

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6513 *GLOBAL KIT, S.L.*
 Y OLORON INVESTMENT, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 101/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Julia Pardo Carmona contra Global Kit, S.L. y Oloron Investment, S.L. sobre Despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 18 de marzo de 2010, por importe de 36.108,03 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100018572-1